

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LAS BODAS DE PLATA DE LA CORONACION

Su Majestad quiere que todos los esfuerzos se dediquen a la creación de la Ciudad Universitaria

Por la Presidencia del Consejo se ha dirigido a los gobernadores civiles la siguiente circular:

Conocido es—y por su honda significación patriótica, unánime y sinceramente elogiado—el deseo de Su Majestad de que con motivo de sus próximas bodas de plata con el Trono no se celebre acto alguno que diferencie y realce esa fecha de las de años anteriores, como no sea que la del actual se señale por la manifestación entusiasta y decidida del pueblo español de cooperar, unido el esfuerzo de todos en un supremo ideal de cultura, a la creación de la Ciudad Universitaria, iniciativa que, llevada a la práctica, ha de dejar una huella imborrable en la vida progresiva del país, y para cuya feliz realización el Gobierno ha de poner su máximo empeño, participando en un todo del espíritu de fervoroso patriotismo que anima y ennoblecce la voluntad regia.

Pero en cuanto a la exteriorización de los sentimientos de respeto y cariño hacia Su Majestad que, según numerosas y reiteradas peticiones, desean poner de relieve grandes núcleos de opinión y respetables entidades en la indicada fecha, el Gobierno, aun conociendo el criterio del Monarca, no se cree con derecho a contrariar la expresiva ostentación que de su afecto quiere el pueblo hacerle objeto, por lo que ha resuelto que el mismo día en que se celebren las recepciones oficiales se verifiquen, tanto en Madrid como en las otras capitales de provincias y en los Ayuntamientos todos, manifestaciones de carácter corporativo y popular, recogiendo las firmas, tarjetas y relaciones de adheridos en estos últimos, enviándose después a los respectivos Gobiernos civiles; y para que esas manifestaciones se desenvuelvan con el mayor orden, organizadamente, los elementos corporativos podrán hacerlo de un modo conjunto, llenando con anterioridad los pliegos de firmas, que entregarán el día 17 en las Secretarías de los Ayuntamientos, con lo que se evitarán las aglomeraciones que de otra manera pudieran producirse.

Las organizaciones tales como escuelas, somatenes, Uniones patrióticas, obreros, exploradores, etc., etc., deben acudir formados a los lugares de firma, bien a hacerlo o a depositar los pliegos sin que el no poderlo verificar así por cualquier causa implique que no tenga el mismo valor ir a firmar individualmente a cualquier hora del día.

A los mismos fines, en el Palacio Real y en sitio adecuado, que se designará por la Mayordomía, se instalarán mesas con álbumes y pliegos durante todo el día 17.

Mas el valor de todo afecto se mide por sus obras; por eso, cuantos de veras sientan el amor a su patria y a su Rey, si es que quieren además atender las reiteradas indicaciones de éste, medio eficaz tienen de demostrarlo acudiendo con sus donativos a la creación ya citada de la Ciudad Universitaria y Hospital Clínico, que ha de ser el complemento de tan majestuoso plan, y en el cual cada cama que se instale exigirá una renta anual aproximada de 2.000 pesetas, que corresponde a un capital de 50.000; por lo tanto, cien camas representarían cinco millones de pesetas.

Este es el regalo que el pueblo español, por donativo único personal de un real, ofrecerá en ese día a la Real iniciativa, abriéndose a tal objeto en todas las ciudades y pueblos, hasta en las más humildes villas y pequeños lugares, una suscripción que, iniciándose el próximo día 17, quedará cerrada al mes, y su importe, en valores del Tesoro, será entregado al Patronato de la Ciudad Universitaria para su administración y empleo.

Y de este modo se hermanarán en un hermoso símbolo el anhelo de progreso cultural, base esencialísima de toda grandeza patria, con la preocupación, llena de íntima cordialidad, por el alivio de las miserias humanas; todo ello de acuerdo con la inspiración y el sentimiento de un Rey inteligente y bueno, al que su pueblo va a honrar así, como se merece, en el día de su jubileo.

Los gobernadores y alcaldes, además de dictar las medidas convenientes para la mejor organización y mayor lucimiento de estos actos, y sus eficaces resultados, tendrán en cuenta las siguientes normas:

Primera. En todos los Ayuntamientos se dispondrá lo necesario para que puedan firmar en pliegos o cuadernos cuantos lo deseen, instalando para ello las mesas que consideren precisas en sitio adecuado y cómodo.

Segunda. Podrán asimismo, adherirse al homenaje por medio de tarjetas, entregadas en los Ayuntamientos, los que quieran utilizar esta forma para expresar su simpatía por el acto.

Tercera. Las Corporaciones municipales, después de sellar con el del Ayuntamiento todos los pliegos, y uniendo a ellos las tarjetas recibidas, remitirán unos y otras, sin demora alguna, a los respectivos Gobiernos civiles.

Cuarta. Recogidos por éstos los pliegos, relaciones y tarjetas que envíen los Ayuntamientos de la provincia, darán cuenta inmediata a la Presidencia del Consejo.

Quinta. Bajo los auspicios de los Ayuntamientos queda iniciada la suscripción, con objeto de que sea una realidad en fecha lo más inmediata posible la creación de la Ciudad Universitaria y Hospital Clínico, suscripción que se cerrará el 18 de junio próximo, estableciéndose como donativo único por persona el de un real, con las aspiraciones, según se expresa anteriormente, de que cada pueblo suscriba tantos reales como habitantes tenga.

Sexta. Las cantidades serán entregadas en las Depositarias de los respectivos Ayuntamientos, y el 19 de junio se formalizará relación de lo recaudado en sesión que celebrarán a tal fin las Juntas locales de Primera Enseñanza. Estas remitirán al gobernador civil de la provincia el importe de la suscripción, y una vez recibido el de todos los pueblos, se reunirá la Junta Provincial de Primera Enseñanza, con asistencia del rector de la Universidad, donde la habiéndose, y por aquélla se procederá a formalizar la cuenta de lo recaudado en cada Municipio, remitiéndose su importe total a la Junta constructora de la Ciudad Universitaria. Los individuos de las citadas Juntas locales y provinciales y las autoridades académicas procurarán el mejor éxito de la suscripción, y los gobernadores civiles interesarán de los periódicos locales la publicación de las listas de lo recaudado en conjunto en cada pueblo y de la totalidad en la provincia.

Por los gobernadores civiles se dará la mayor publicidad a esta circular, realizando, de conformidad con cuanto se ordena, lo que estimen preciso para la mejor consecución del patriótico fin que se persigue.

Madrid, 13 de mayo de 1927.—Miguel Primo de Rivera.

El Rey encarece que no se cambie ni ningún nombre de calle de los que tienen valor tradicional e histórico

El Gobierno facilitó ayer la nota que sigue:

«Su Majestad el Rey, después de dar su Real aprobación a que el día 17 se recibían en el Real Palacio, en los Gobiernos civiles, palacio de las Diputaciones y Casas Municipales las firmas, relaciones y tarjetas que, como testimonio de adhesión, se entreguen ese día por las Corporaciones y por los particulares de ambos sexos, ha reiterado su deseo de que no se organicen otros actos con carácter de manifestación, conociendo con mucho gusto los donativos que se destinen a la Ciudad Universitaria y las limosnas que se dediquen a los indigentes.

En cuanto a denominar con su nombre algunas calles, lo acepta agradecido, siempre que el acuerdo recaiga en las que están por abrir o a falta de señalamiento de nombre; pero encarece que no se cambie ninguno de los que tienen valor tradicional o histórico o hayan sido adoptados como deseo de perpetuar ideales, hechos o servicios que sin duda tuvieron su actualidad y justificación.»

La catástrofe del Misisipi

Despachos de Nueva Orleans dicen que se agrava la situación creada por la crecida del Misisipi. Las aguas han rebasado el dique de Natchez, y a todo lo largo de él hay grandes brechas, temiéndose que resulten inútiles los esfuerzos de más de 25.000 hombres que realizan obras para contener las aguas. Centenares de familias están evacuando todos los territorios que amenazan destruir el Misisipi.

Un telegrama de Omaha anuncia una fuerte crecida del Misisipi. En varios sitios el río se ha salido de madre, inundando varios mcares de hectáreas de terreno sembrado. Comunican de Baton Rouge (Luisiana) que se ha roto el dique de Bayou des Glies en una extensión de 180 metros.

Asciende a 25.000 el número de personas que han quedado sin hogar a consecuencia de la rotura del dique Bayou des Glies. Se teme la rotura de más diques en el Rio Achafalaza y que queden destruidos los hogares de unas 150.000 personas. Según los cálculos hechos hasta ahora, los daños materiales en Luisiana ascienden a diez millones de dólares.

En los círculos comerciales y financieros se anuncia que aún no pueden calcularse las consecuencias de los daños causados en las cosechas por la inundaciones.

FIRMA DEL REY

FOMENTO.— Autorizando al ministro para llamar al servicio del Estado a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que han terminado su carrera desde el ejercicio de 1922-23.

Exceptuando de las formalidades de subasta y disponiendo se adjudique por concurso la contrata de ejecución del plan de estudios geofísicos propuesto por el Instituto Geológico y Minero de España en 7 de abril de 1927.

Aprobando, con carácter de replanteo previo, el proyecto de encauzamiento y desviación del barranco de Soria, en Calatayud (Zaragoza), por su presupuesto de contrata de 402.455,02 pesetas.

NOTAS FERROVIARIAS

Bajo la presidencia de D. Alfredo Bañer, ha celebrado Junta general ordinaria la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante.

En la Memoria del ejercicio de 1926 se da cuenta detallada, como todos los años, del curso de la explotación de la red, y en ella encontramos los siguientes importantes datos, que deben mencionarse para dar clarividencia al lector de la buena marcha que lleva la Compañía en sus finanzas desde que su ilustre director, señor marqués de la Argentera, se encargó de la misma.

Así, pues, diremos que el producto bruto total del tráfico en las redes que explota fué, en 1926, de 301.285.263,54 pesetas, con un exceso de más de siete millones en relación al resultado del año 1925. A los productos del tráfico de pequeña velocidad se debe casi toda la alza.

La disminución que aparece en el tráfico en gran velocidad, en cuanto al viajero se refiere, puede decirse que tiene carácter de generalidad mundial, pues en otros países, como Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, se viene observando este mismo fenómeno, debido al fomento de los viajes por coches automóviles, y aun por transportes aéreos, que son de temer vaya tomando más importancia cada día.

Eso es lo que tienen que estudiar las Compañías ferroviarias, contrarrestar esas concurrencias, que son de temer, pues van tomando más importancia cada día.

Sus gastos de explotación se elevan a 216.765.464, con un aumento de un millón y pico de pesetas a los del año 1925, siendo la principal causa de este aumento por el mayor recorrido efectuado por los trenes.

Los gastos ocasionados por el carbón consumido fué de 42.291.661 pesetas, un millón más que el año anterior.

Las reclamaciones fueron por valor de 3.271.038,46 pesetas, con una diferencia en menos de 640.000 y pico pesetas.

El beneficio total que ha obtenido el Estado de la explotación de las líneas de la Compañía ha sido de más de cincuenta y tres millones de pesetas.

Se propuso un reparto de un dividendo de 22 pesetas por acción, libre de impuestos, para las 496.938 acciones que existen.

Asimismo fijó la Junta general en 6,50 pesetas, libre de impuestos, el dividendo suplementario por acción, correspondiente al rendimiento del patrimonio privado de la Compañía.

Después de haberse aprobado la Memoria, hablaron algunos accionistas sobre distintos puntos de ella, que no desvirtuaban su esencia, a los que contestaron el Sr. Bañer y el marqués de la Argentera, a satisfacción completa de los accionistas allí reunidos, los que representaban más de 248.000 acciones, de Madrid, de Barcelona y de París.

Ricardo GONZALEZ

NOTAS POLITICAS MARRUECOS

El próximo Consejo

El lunes próximo se celebrará Consejo de ministros, y quedará definitivamente aprobado el programa de los festejos que han de celebrarse con motivo de las bodas de plata de Su Majestad el Rey con el Trono.

Entre los aludidos actos figura la concesión de un amplio indulto.

Regreso del ministro de la Gobernación

Esta mañana llegó a Madrid, procedente de San Sebastián, el ministro de la Gobernación, de regreso de una breve excursión por el extranjero.

El Consejo Nacional de Combustibles

Designado el secretario del Comité inspector para realizar un viaje de inspección y comprobar denuncias relativas a incumplimiento de las disposiciones reguladoras del consumo de carbón nacional, en sesión de ayer ha dado cuenta de su gestión a este organismo; el cual, en vista de los antecedentes recogidos, ha deliberado acerca de la propuesta de sanciones que ha de tramitar como consecuencia de las infracciones denunciadas.

Los puertos pesqueros

Ha sido ampliado hasta el 31 de agosto el plazo señalado a la Comisión de Estudios en los grandes puertos pesqueros, cuyo cometido terminaba el último día del presente mes.

Preparativos de un Congreso

En la Dirección General de Agricultura se ha reunido la Comisión constituida para tratar del Concurso internacional de prensas continuas para la fabricación de vinos que ha de celebrarse en Alcázar de San Juan, dejando ultimada la redacción del reglamento.

El Crédito Agrícola

Por la Comisión ejecutiva del Servicio del Crédito Agrícola se han concedido dos préstamos de 150.000 pesetas cada uno a la Federación Católica Agrícola de Murcia, destinados a las industrias de la seda y del aprovechamiento de la pulpa de albaricoque.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES LA TRAVESIA AÉREA DEL ATLANTICO

Los nuevos ministros de Serbia y Santo Domingo

Con el ceremonial de costumbre presentaron sus cartas credenciales ante Su Majestad el Rey los nuevos representantes de Serbia y Santo Domingo.

Ambos diplomáticos fueron a Palacio en coches de los llamados de París, de media gala, acompañados de los introductores de embajadores duques de Pinhermoso y Vistahermosa. Asistió al acto el general Primo de Rivera.

Su Majestad el Rey vestía de gala de Infantería, con las insignias de capitán general y ostentaba condecoraciones españolas y extranjeras. El Monarca se hallaba acompañado de los jefes del alcázar, duque de Miranda, conde de Maceda y teniente general Berenguer, grande de España de guardia, duque de Sallúcar la Mayor; ayudante del Rey y oficial mayor de Alabarderos.

Después de la presentación de credenciales, los nuevos diplomáticos pasaron a ofrecer sus respetos a las Reinas.

LA GUERRA EN CHINA

SHANGAI.—Los dos millones de libras esterlinas pedidos por Inglaterra en concepto de reparaciones al Gobierno chino, conciernen sólo al saqueo y destrucción de los bienes británicos por las tropas nacionalistas en Nankin, sin referirse para nada a lo ocurrido en Hankeu.

El Gobierno de Nankin, al anunciar la designación del Sr. Wu para desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros, ha publicado un decreto relevando de su cargo al ministro interino de dicho departamento, señor Cheng.

El jefe de las fuerzas navales norteamericanas que se hallan en este puerto, el contraalmirante Williams, marchará en breve a Hankeu.

Parte oficial

«En la región oriental reina temporal de lluvia y niebla.

En la occidental, las columnas de los coroneles Balmes y Castelló invadieron la cabila de Sumata, en la que por primera vez han entrado nuestras tropas. El enemigo opuso resistencia, que fué vencida por nuestras fuerzas ocasionándosele numerosos heridos y cogiéndoles muertos y prisioneros.

La columna del coronel Balmes quedó establecida en la más alta divisoria de Sumata, desde su comienzo, en el macizo de Buyaria, hasta el lado sur del collado de Akersan, con un destacamento en Ruawea, y la columna Castelló sobre el macizo de Jerba, con un destacamento en la colina de Tax.

Sin más novedad en nuestra zona de Protectorado.»

De Larache

LARACHE.—Para el transporte de elementos de guerra a las bases de operaciones sobre Sumata se está utilizando el troleo del ferrocarril de Alcázarquivir a Teceña, cuya vía no está aún abierta al tráfico.

De Tetuan

TETUAN.— Varias «idallas» de la columna jilifiana dispersaron varios grupos rebeldes en Beni-Hassan.

La Aviación, tras bombardear algunos poblados de Sumata, obtuvo fotografías de los terrenos escabrosos de esta cabila, facilitando datos para el más eficaz bombardeo de Dar Hati.

La mehalia de Mehali recorrió la comarca, sin hallar enemigo.

Durante las últimas operaciones en Senhaya se recogieron los siguientes fusiles en los poblados que se indican:

En Beni-Buchet, 28; en Beni-Ahmed, 35; en Beni-Bachir, 31; en Beni-Amara, dos; en Beni-Bu Mesar, tres; en Beni-Seidat, 62; en Tarquist y Zerkat, 35, y en Ketama, 87. En total, 168 máuseres, cuatro Lebel y 102 de diversos sistemas.

No hay esperanza de encontrar a los aviadores

RIO JANEIRO.—Ha salido el crucero «Bahía» para recorrer la costa en busca del aviador Saint Roman.

Ni las estaciones de T. S. H. ni los barcos brasileños han conseguido recoger ningún dato de interés acerca del particular.

Despachos de Porto Praia (Cabo Verde) anuncian que ha salido un remolcador con rumbo a la isla de Boavista en busca de los aviadores Saint Roman y Nounayres.

LISBOA.—Todas las pesquisas realizadas hasta ahora para encontrar al aviador Saint Roman no han dado resultado alguno.

Parece que el rumor relativo a tenerse noticias suyas fué lanzado por el capitán de un barco inglés que hizo escala en San Vicente.

Según este rumor, el aviador había caído al mar, y fué recogido por un velero. Lo extraño del caso era cómo el barco inglés pudo enterarse de la noticia, pues si presenció el accidente, lo natural hubiera sido que fuese él quien le auxiliara.

ESTOCOLMO.—El ministro de Negocios Extranjeros ha dado órdenes para que todos los barcos suecos que cruzan el Atlántico busquen, dentro de su radio de acción, a los aviadores franceses Nungesser y Coli.

Lo que dios el comandante Franco

El comandante Franco, que sigue con extraordinario interés las noticias que se reciben de los aviadores franceses que se han perdido en las travesías del Atlántico, por el Norte y por el Sur, ha dicho:

«Los aparatos en que han intentado la travesía carecen por completo de condiciones de estabilidad en el agua. Todos sabemos que un avión terrestre caído en el mar, y en bahía cerrada, apenas se sostiene dos minutos; de 120,0

que si, desgraciadamente, se ha producido la averia, el accidente es fatal. Franco no quiere hablar de las razones que hayan podido tener los franceses al decidirse a suprimir los flotadores de sus aparatos.

Desde luego, estos vuelos tienen un gran valor. Para mi, el riesgo de Saint Roman es mucho mayor que el de Nungesser. La travesía del Atlántico por el Sur no tiene apoyo alguno, y el vuelo es de continente a continente. Por el contrario, la travesía del Atlántico por el Norte tiene los apoyos de Irlanda, Terranova y Nueva Escocia. De todas maneras, si ha ocurrido a Nungesser el accidente después de dejar Irlanda, es difícil que tengamos noticias. Seguramente, Nungesser y Coli han seguido la ruta directa, y los barcos, por miedo a los hielos flotantes, desvían la ruta, y es difícil que hayan podido ver el aparato. Han tenido que luchar, además, con la niebla, que en este tiempo, y en Terranova, suele ser muy densa. Hay la esperanza todavía de que la pericia que esos aviadores tienen, indudablemente, les haya permitido poseerse sobre un hielo.

MAISON PARIS

Manufactura de Camisas y Calzoncillos. Especialidad a la medida. ALFONSO XII, Número 8. Albacete

ENTREGA DE UNA BANDERA

Mañana se efectuará en el Paseo de coches del Retiro la entrega de la bandera que una Junta de damas regala a la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Actuará de madrina su alteza real la infanta doña Luisa. Asistirán la Familia Real, el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático, representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición y las bisnietas del general Blake, fundador del Cuerpo de E. M., doña Elena Bak y marquesa de la Cueva del Rey.

La bandera fué concedida por Real decreto de 3 de abril de 1926, habiéndose aplazado hasta ahora la entrega por diversas circunstancias. Ha sido regalada por una Junta de damas.

Con este motivo organiza la Brigada Obrera diversos actos. El mismo domingo se dará en los locales de la Exposición de ganados (Casa de Campo) una comida a la tropa; a ella están invitadas representaciones de todos los Cuerpos, incluso aquellos que no están en activo como el de Invalidos. Asistirán también representantes de la Guardia civil, Alabarderos, Seguridad y guardias municipales, siendo este el primer acto en el que estos funcionarios urbanos alternarán como tales con fuerzas armadas. También se organiza una Exposición de trabajos artísticos ejecutados por soldados de la brigada, la cual será inaugurada por la infanta doña Luisa, y unos solemnes funerales por los individuos del Cuerpo fallecidos, que tendrán lugar en San Francisco el Grande el próximo lunes.

BARCELONA

Vimadora detenida. Pirandello en casa. Un hallazgo. Otras noticias

BARCELONA.—Hace tiempo fué detenida por la Policía una mujer llamada Josefa Gálvez, por suponerse que había cometido varios tinos bajo el procedimiento de ofrecer buenas colocaciones, ya que gozaba de gran influencia. La detenida declaró que era inocente; pero ante el reconocimiento que de ella hicieron todos los denunciantes, fué procesada. Uno de estos días tenía que celebrarse la vista de la causa instruida contra ella.

Ayer fué detenida otra mujer llamada María Pascuala Pérez Valero por haber intentado, bajo el mismo procedimiento,

timar a una mujer en la carretera de Ribas. Alguna de las personas tñadas y Josefa se enteraron de la detención, se presentaron en el Juzgado de guardia y vieron entonces que la detenida y Josefa eran de un parecido asombroso, aclarándose entonces el lamentable error padecido.

El corresponsal de un periódico de la noche en Roma ha celebrado una entrevista con el célebre autor italiano Pirandello. Este ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

«Puedo afirmar que no he tratado de fundar una filosofía sistemática con mis obras. Si hay quien supone que lo he intentado, se equivoca. Un crítico italiano trató de notar y fijar mi interpretación de la vida en el cuadro de relativismo filosófico, y se ha seguido hablando de mi sistema; se trata de una invención genial si se quiere; pero no puedo autorizarlo. Soy ante todo un artista, y el artista es creador, no clasificador de fenómenos. La invención de tales sistemas, influencia de manera nefasta en el espíritu del público. Yo—termina diciendo—detesto al Pirandello que muchos se fingen a su antojo.

De Tremp comunican que unos obreros que trabajaban en una finca encontraron en un desmonte una especie de ánfora, que se hizo pedazos, y que contenía alhajas y joyas, como brazaletes, anillos y agujas de evidente antigüedad. Los que las encontraron hicieron un reparto entre los obreros que trabajaban allí. Enterado el Juzgado del hallazgo, ordenó a la Guardia civil que las recogiera, dándose cuenta de aquél a la Junta Arqueológica de la provincia. Se supone que las joyas son del tiempo de los celtíberos.

DEPORTES

El equipo militar madrileño

Después de laboriosas gestiones ha quedado ultimada la formación del equipo de la guarnición de Madrid que contendrá el día 22 en Lisboa con la selección militar de esta ciudad. Es la siguiente:

Martínez II; Calvo, A. Olaso; Reverterter, L. Peña, Menéndez; Gonzalo, Valderrama, Moraleda, Uribe, Moreno.

Suplentes: R. Uribe, Joaquín y Ateca.

Telegramas de provincias

La Feria de Muestras asturiana

GIJON.—En el Ayuntamiento se verificó el acto de tomar posesión de la presidencia del Comité de la Feria de Muestras asturiana el presidente de la Diputación, D. Nicanor de las Alas Pumarino.

Inundaciones en Sevilla

SEVILLA.—Ha descargado sobre esta capital una gran tormenta, seguida de gran aguacero y granizo. Los barrios bajos se inundaron, y en la alameda de Hércules se tuvo que suspender el tráfico, a causa del agua que corría por la misma.

Comisión a Madrid

PAMPLONA.—Ha sido designada la Comisión de padres de soldados de cuota que marchará a Madrid con objeto de entregar al Rey, por conducto del jefe del Gobierno, una instancia, pidiendo se reduzca el tiempo de servicio a los soldados de cuota.

Fiestas de primavera

ZARAGOZA.—Han comenzado las fiestas de primavera. Con este motivo, llegaron numerosos forasteros.

El alcalde, Sr. Allué Salvador, entregó solemnemente el estandarte que regala la ciudad a la Rondalla Aragonesa. Esta ejecutó varias jotas, que fueron aplaudidísimas.

ENTREGA DE UNA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO

En el Supremo de Guerra y Marina

Ayer por la tarde se celebró en la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el acto de entregar al teniente auditor D. Juan Antonio Ansaldo las insignias de la cruz laureada de San Fernando, que le ha sido concedida por sus relevantes servicios en Marruecos.

Presidió tan solemne acto el consejero togado de la Armada, señor Alcecer y con el agasajado tomaron asiento en el estrado presidencial los generales Vallespinoza, Noriega, Sastre y Santamaría.

El auditor general de la región y fiscal togado D. José Muñoz Repiso ofreció las insignias en nombre del Cuerpo Jurídico Militar, que las ha costeado.

Después de elocuentes frases del Sr. Alcecer, el Sr. Ansaldo dió las gracias en emocionadas palabras a sus compañeros, y singularmente al general Vallespinoza y a los señores Rodríguez de Viguri y Dusmet a quienes se debió la iniciativa del homenaje.

En términos de gran modestia dijo que se sentía orgulloso, no por la acción premiada, de la que eran capaces todos los aviadores, sino por haber sido provechosos sus servicios a la Patria y recaer la distinción en el Cuerpo Jurídico, al que consagra sus mejores cariños.

El conjunto de las insignias que le ha regalado, como decimos, el Cuerpo Jurídico Militar, consiste en una cruz de artística y esmerada ejecución con orla de brillantes, rubíes y esmeraldas, venera y botón de solapa, todo ello encerrado en magnífico estuche de piel con dedicatoria.

Los hechos realizados por el capitán Ansaldo que han merecido la preciada recompensa están contenidos en la siguiente relación:

Es el primer abogado que ostentará sobre su pecho la cruz de San Fernando. Acaso sea también el primer abogado-aviador. Por sus proezas a bordo de un «Havilland» en Africa se le concede la altísima recompensa. Ocho veces voló, en ocasiones a 50 metros de altura, sobre el aeroplano de Abd-el-Krim, que se le había encargado destruir; hasta que cumplió la orden recibida, no sin recibir grave herida de bala en la pierna izquierda. Aun herido, volvió al campo enemigo para arrojar sobre la casa de Abd-el-Krim las bombas que le quedaban. Le acompañó en el intrépido vuelo el teniente Orduña, ya fallecido.

El capitán Ansaldo nació en Arechevalleta; estudió el bachillerato en Chamarín; hizo la carrera de Derecho en la Central en tres años y con brillantes calificaciones; cinco meses después de obtener la licenciatura ganó oposiciones al Cuerpo Jurídico, con el número 2. Tiene tres hermanos aviadores.

Las insignias de la laureada se las regalan sus compañeros. El Colegio de Abogados de Madrid le ha dedicado un precioso pergamino.

LOS TEATROS

ESLAVA

«Las castigadoras»

Los Sres. Lozano y Marino, en unión del maestro Alonso, estrenaron ayer, con el mejor éxito, en el escenario de Eslava, una revista, con gotas vodevilescas, que éstos califican de historietas cómico-picarescas, y titulan «Las castigadoras».

La nueva obra no añade nada nuevo en el género de revistas; presentación lujosa, de buen gusto, un tropol de mujeres bonitas, que tan pronto «charlestonean» como nos aseguran su casticismo a los acordes de un «schottis», o comparan el carmín de sus labios con los imprescindibles claveles rojos de España, «que queman como sus ojos», y música alegre y movедida, que se sale tarareando. El popular autor de «La Calesera» ha compuesto una ligera partitura, en la que abundan los «charlestónes» y demás bailes modernos (admirablemente ejecutados por el gran bailarín Sr. Bacena); partitura que se repitió casi íntegra, y algunos números, como el de las «taquis-mecas», tres veces.

Si el libro no se hubiera extralimitado en ciertos momentos, su éxito no hubiera podido ser más franco. Se celebraron y vieron las situaciones cómicas, y se rechazaron, por lo fuertes, algunos chistes.

La compañía de Eslava interpretó con todo cariño y acierto, la obra, en la que triunfa plenamente el arte sugestivo de Celia Gámez, prodigiosamente bonita y graciosa. La gentilísima ex estrella, con todas las segundas tiples, y los señores León, Bretaño, Labra y Suárez, y el bailarín Sr. Bacena, libretistas, músico, escenógrafo, sastre y hasta elementos

de la orquesta, recibieron los calurosos aplausos del público, completamente satisfecho.

¡Ah! Se me olvidaba: el espectador también toma parte en la representación, y hasta es obsequiado con pastas, gaseosa y un globito; ¡Hay quién dé más?

FUENCARRAL

«Rasputin, o El monje maldito»

Nuestros queridos compañeros en la Prensa Luis de Castro y Anselmo Alarcón ofrecieron al público del teatro Fuencarral un melodrama titulado «Rasputin, o El monje maldito», que obtuvo un verdadero éxito.

La vida osada del monje ruso sirve de trama a los autores para urdir una emocionante e interesante obra, que en todos momentos aplaudió con calor el público del coliseo chamberlerío.

En la excelente interpretación se distinguieron, principalmente, las señoritas Medina, Urcola y Domínguez, y los señores Armet y Santamaría.

SAN ISIDRO

La procesión de mañana

Mañana domingo, con motivo de la festividad de San Isidro, se celebrará en honor del Santo Patrón de Madrid una solemne procesión.

Saldrá a las siete de la tarde de la catedral y recorrerá las calles de Toledo, Cava Alta, plaza de San Andrés, Puerta de Moros y Cebada, calles de San Millán y Duque de Alba, plaza del Progreso, calles de Colegiata, Duque de Rivas y Salvador, plaza de la Provincia, calle de Gerona, Plaza Mayor y calle de Toledo.

Figuran en la comitiva las Corporaciones y Cofradías de rancio abolengo madrileño y presidirán las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y el Ayuntamiento y la Diputación, en corporación, bajo mazas.

La Real Congregación de Seglares Naturales de Madrid invita a los vecinos de las calles del trayecto de la procesión a que adornen con colgaduras los balcones de sus domicilios; asimismo invita también a los hijos de Madrid a inscribirse en tan antiquísima Congregación, ennoblecida con gran número de privilegios y guardadora fiel de gloriosas tradiciones madrileñas.

Telegramas del extranjero

Tembor de tierra

LONDRES.—Comunican de Manila que se ha producido una serie de sacudidas sísmicas en todas las provincias del Norte de las islas Filipinas.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido víctimas.

Un globo ruso, perdido

MOSCU.—A unos 30 kilómetros de Trouzk han sido encontrados, por unos cazadores, los tripulantes de un globo que se perdió hace varios días. Los desgraciados aeronautas estaban medio helados y exhaustos de fatiga y de hambre. Han referido que su globo tuvo un accidente al pasar por los montes Urales. Ahora se están practicando pesquisas en busca de los restos de la aeronave.

Rotura de un dique

BATON ROUGE.—Informes del gobernador de Luisiana dicen que asciende a 25.000 el número de personas que han quedado sin hogar a consecuencia de la rotura del dique Bayou des Glises. Se teme la rotura de más diques en el río Achafalaza, y que queden destruidos los hogares de unas 150.000 personas. Según los cálculos hechos hasta ahora, los daños materiales en Luisiana ascienden a diez millones de dólares.

El registro en la Legación comercial de los soviets

LONDRES.—El encargado de Negocios de los soviets ha dirigido al señor Chamberlain una nota, protestando contra el registro efectuado por la Policía, sin mandamiento judicial, en el local Arcos, de la Legación comercial rusa, que se incautó de documentos privados que se guardaban en una caja fuerte. Añade la nota que, en espera de las instrucciones que se han pedido al Gobier-

no de Moscú, llama la atención del Gobierno británico sobre la flagrante violación del Tratado comercial ruso-británico que representa el registro en cuestión.

En la sesión de la tarde en la Cámara de los Comunes, varios diputados han formulado preguntas sobre el registro practicado en el local de la Legación comercial soviética, a las que ha contestado el secretario de Estado en el departamento del Interior, manifestando que había autorizado el registro en vista de un informe del jefe de Policía.

«Los registros—añadió—tal vez continúen, y respecto a ellos no podré dar detalles hasta dentro de algunos días.»

La política griega

ATENAS.—La crisis ministerial, que parecía inmediata, ha sido evitada, por las nuevas concesiones hechas por los republicanos a los monárquicos en lo que se refiere al ingreso de los oficiales realistas en el Ejército, del que, como se sabe, fueron separados.

Conferencia de la Pequeña Entente

JOACHIMOY.—Los ministros de Negocios Extranjeros de las tres potencias que integran la Pequeña Entente, han llegado a ésta. La Conferencia se ha reunido, por primera vez, y, al terminar la reunión, los ministros han declarado que estaban de completo acuerdo. La Conferencia durará tres días.

POSTALES MANCHECAS

UNA PANADERIA MODELO

Un joven y laborioso industrial panadero, D. Laureano Gallego, propietario de la panadería establecida en la calle de Santa Quiteria, 21 y 23, ha conseguido dotar a la ciudad de Albacete del mejor pan que se elabora en la región manchega, pues, merced al empleo de procedimientos mecánicos, que en sí encierran la última palabra de la ingeniería mecánica moderna, ha suprimido por completo el viejo procedimiento de calentar el horno con leñas o carbones, eliminando con ello las partículas de estos combustibles, y, por tanto, el hollín y el humo, que ennegrecen los obradores, y aun las tiendas donde el pan se despacha al consumidor.

Don Laureano Gallego, con una clara percepción de las grandes ventajas de los aparatos calentadores de pan cocer, llamados de L'AUTOCHAUFFE, que trabajan a base de GAS-OIL (acetos pesados Diesel), y que son los que él emplea en su industria panadera, no ha limitado a ese empleo sus actividades, sino que, con la fe que le inspira el moderno procedimiento, cuyos notorios resultados son bien conocidos en Albacete, trabaja arduosamente por propagar en la región los aparatos L'AUTOCHAUFFE, que, sobre los antiguos sistemas, tienen la ventaja de ahorrar considerablemente el tiempo en el calentamiento de hornos, los cuales no precisan ser modificados para el empleo de estos aparatos.

En el doble aspecto de sus negocios, auguramos un éxito al Sr. Gallego.

BARREDA

Albacete y mayo de 1927.

AUDIENCIA MILITAR EN PALACIO

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar al capitán general de la región, barón de Casa-Davalillo; generales de brigada D. Leopoldo Ruiz Trillo, D. Fermín de Sojo Lomba y D. Joaquín Fanjul; coronel de Infantería D. Juan Urbano Palma, comisario de primera clase D. Marcelino Usara, teniente coronel médico D. Carlos Villaplana, comandante de Estado Mayor D. Joaquín de Isasi y Sasmendi y don Antonio de Sousa, comandante de Infantería D. José Guerra Moreno, capitán de Infantería D. Antonio Mira, teniente de Ingenieros D. José Servet, teniente de Infantería D. José María Bordoms y alférez de Caballería D. Daniel de Iturralde. Complimentaron igualmente al Monarca los generales Aizpuru y Querol y el comandante Franco.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: «La vida del niño no sólo está expuesta a los mil peligros de las calles. Otros peligros más graves aún también le acechan. La debilidad, el raquitismo y otras muchas enfermedades derivadas de la pobreza de sangre que tantas víctimas produce en la época del crecimiento, se combaten con absoluta eficacia con el activo tónico reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina y conocido con el nombre de Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Lleva cerca de 40 años de éxito creciente regenerando organismos decaídos. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.»

Advertisement for Casa REX. Text: «LOS MEJORES MUEBLS PARA OFICINA. Casa REX FABRICANTE. Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 (edificio del Círculo Militar). Fábrica: Cartagena, número 12 (Guindalera). MADRID - Teléfono 30.038 - PIDAN PRESUPUESTOS»

LOS NIÑOS EN LOS ESPECTACULOS

En la última reunión celebrada por la Sociedad Amigos del Niño, se acordó pedir al Gobierno que dicte una Real orden adicional al reglamento de espectáculos, en la que se prohíba la asistencia a éstos de todos los niños menores de ocho años. Los comprendidos en la edad de los ocho a los quince habrán de ir acompañados de sus padres o tutores; pero en este caso, las obras o representaciones que hayan de presenciarse habrán de estar previamente autorizadas para ello por la Junta de Protección a la Infancia.

También acordó la expresada entidad celebrar un Congreso hispanoamericano del Niño, en Sevilla el año 1929.

GUARDIA CIVIL

Réservaciones de compromiso.—A su petición, se concede al guardia segundo de la Comandancia de Gerona, José Batet Viala.

PERMISOS.—Se conceden doce días para Garino (Lérida), con el fin de recoger a su familia, al guardia segundo de la primera Comandancia del 21 Tercio Modesto Muñoz Carnicero.

PROPUESTAS DE RETIRO.—Al excelentísimo señor presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursan las correspondientes al suboficial de la Comandancia de Cádiz D. Evangelino Gil Lasheras y sargento de la de Avila Celestino Palomo García.

DICTADO DE DON.—Al excelentísimo señor ministro de la Guerra se cursa documentada instancia que a Su Majestad el Rey (q. D. g.) eleva el guardia primero de la primera Comandancia del 26 Tercio móvil Manuel Navarro Torres, en súplica de que se le conceda este dictado, por hallarse en posesión del título de tenedor de libros.

INSTANCIAS.—Son admitidas para la tramitación de los expedientes de ingreso prevenidos las promovidas por los aspirantes Juan Pérez Villén, Ramón Real Pérez, Francisco Cayado Rodríguez, Alfonso Sanz García, Andrés Moreno González, Ismael Sánchez Luna, Francisco Salazar Salas y Pedro Jiménez Corchado.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas, serán anotados en las distintas escuelas los aspirantes siguientes: Ismael Rodríguez Pascual, Salvado Pueyo Rog y José Ibáñez de Garayo.

CARABINEROS

Al ministro de la Guerra.—Participando haber cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de pase a la reserva formulada a favor del capitán don Ramón López Álvarez.

Al presidente de la Comisión Permanente de las Delegaciones Regias.—Participando haber designado como adscrito a la Delegación Regia de la zona primera (Salamanca) al capitán D. Jesús Martín Martín, en substitución del de igual empleo don Joaquín Moreno Lara, que cesa a su petición.

Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven Aurelio Aroca.

Al mismo y a los jefes de las Comandancias de Huelva y Algeciras.—Ordenando la baja y alta del cabo D. Gabriel Iglesias y destino a aquellos Centros.

A los de Algeciras y Lugo.—Anotando en el Registro de traslados para Granada y Valladolid, respectivamente, a los carabineros Rogelio Rivas y Victoriano Faldón.

A los capitanes generales de la segunda región y departamento de Cádiz.—Interesando la baja de José Duque y Sebastián García en los Cuerpos de su procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

Al jefe de la Comandancia de Estepona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Angel Sánchez Prada.

CONCURSO DE TIRO

Militares a Roma

Acceptando la invitación hecha por el Gobierno de Italia, se ha dispuesto que vaya a Roma, para asistir al séptimo concurso internacional de tiro al blanco, del 17 del actual al 9 de junio próximo, una Comisión, compuesta del general D. Pío Suárez Inclán, coronel de Estado Mayor D. Emilio Toro Vila, comandante de Infantería D. Antonio Tomás Luque, D. José Benito López, D. Julio Castro del Rosario, D. Antonio Bonilla San Martín, D. Luis Calvet Sandoz; del de igual empleo de Artillería D. Miguel Rivas de Pina, del capitán de Infantería D. José de Linos Lage, del oficial primero de Intervención Militar D. Manuel Corrales Gallego, del teniente de Artillería (E. R.) D. José García Martínez y del sargento D. Juan Rodríguez Somoza, del regimiento de Infantería de Isabel II.

UN APLAZAMIENTO

EL CONGRESO DE PRENSA LATINA

Como a causa de la enorme afluencia de forasteros en la corte, con ocasión no sólo de las fiestas de San Isidro, sino de las bodas de plata de S. M. el Rey y la anunciada Exposición Internacional del Lujo, resulta punto menos que imposible lograr en la próxima semana un cómodo y digno alojamiento para más de un centenar de periodistas extranjeros que tienen anunciada su visita a España con el fin de tomar parte en las deliberaciones del quinto Congreso de Prensa latina, su Comité Ejecutivo en Madrid aplaza la celebración del mismo hasta el próximo mes de junio.

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—Hoy sábado, por la tarde, el graciosísimo sainete madrileño, original de Pilar Millán Astray, «La Galana». Por la noche, la nueva producción de don Jacinto Benavente «El hijo de Polichinela», obra que ha logrado un triunfo enorme para autor e intérpretes.

Mañana domingo, por la tarde, a precios de diario (butaca, 5 puestas), «El hijo de Polichinela», y por la noche, «La Galana».

ROMEIA.—Grandioso éxito de Pastora. Pastora ha vuelto con su repertorio gitano, con su sal incomparable, con sus bailes de «tablaos», únicos, y con más arte que nunca. Véala hoy mismo en este teatro.

Vea el delicioso pasatiempo «El curiosígrafo», cada día más aplaudido, y en que las chicas de Romea lucen su escultural figura y Moncayo su «avis» cómica ática.

MARAVILLAS.—Otra «matinée» argentina. Mañana domingo, vea esta segunda fiesta argentina en la que la colosal Argentinista lucirá todo su arte incomparable, su gusto en el decir y sus bailes de elegancia suprema. Las chicas de Romea bailararán el gran «pericón» con los típicos trajes de la tierra.

Mañana domingo, despedida de Argentinista, la colosal «estrella» de «estrellas».

Colegio de Huérfanos

En el «Boletín Oficial» de 29 del anterior se inserta la disposición siguiente: «Con el fin de asesorar al arquitecto encargado del proyecto y planos para el edificio del Colegio de Hijos de Funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Gobernación,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar la siguiente Junta: Presidente, ilustrísimo señor D. Valeriano del Valle Serrano, jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid; secretario, D. José Quiroga Velarde, administrador jefe del Hospital del Carmen; vocales: D. Samuel Martín Domínguez, jefe de la sección Administrativa de la Dirección general de Seguridad; D. Florencio Porpeta, subdelegado de Medicina; D. Antonio de Michelena Rodríguez, vocal del Consejo de Administración del Colegio; D. Eduardo Roldán de la Fuente, comisario de Vigilancia, y D. Antonio Cruz Orejana, capitán de Seguridad.

De Real orden, etc.—Madrid, 25 de abril de 1927.—P. D., Pedro Bazán.»

Nos encontramos, por consiguiente, si no se abandonan los buenos propósitos ahora iniciados, en lo que podremos considerar el principio del fin; un buen principio, que seguramente nos traerá un fin tal como todos deseamos, y quizás mejor aún.

Los señores que el ilustre general Bazán ha designado para esta Junta asesora ofrecen una garantía positiva, y como ella ha de ser el centro de toda actividad, de toda iniciativa y le corresponde la responsabilidad moral de cuanto con el desarrollo de los planes propuestos se relacione, y como, ante todo y sobre todo, son personas que tienen un gran cariño por el asunto y una visión exacta de las verdaderas orientaciones que más pueden convenir, atendiendo a los múltiples aspectos de todos los órdenes y a las dificultades que puedan presentarse, confiamos en que, en un plazo relativamente breve, se llegará a una solución firme y esencialmente de positivo resultado práctico.

La Junta es completa: D. José Quiroga Velarde, persona de gran prestigio, encariñada con la noble obra, aporta a su realización un gran conocimiento y una utilísima enseñanza, que muchos años al frente de instituciones análogas ha de constituir una base esencial para la organización interior del nuevo Colegio; D. Florencio Porpeta suma a la obra general, como hombre de ciencia y de competencia unánimemente reconocida, un elemento valiosísimo, de gran relieve, que se traducirá en gran beneficio para los fines propuestos, y en cuanto a los señores D. Samuel Martín, jefe especial de Vigilancia, persona de bien ganados y reconocidos prestigios; don Antonio de Michelena, que tanto y tan bien viene trabajando por el logro de estos ideales, a los que ha consagrado toda su fe y todas sus actividades; don Eduardo Roldán y D. Antonio Cruz, son todas personas bien conocidas, y sus nombres, la mejor garantía de que se logrará un resultado completo.

DE OPOSICIONES

Procuradores

Con fecha 27 de abril («Gaceta» del 29), se han nombrado los señores que a continuación se expresan para que formen parte del Tribunal de exámenes de aspirantes a procuradores, que han de celebrarse en las Audiencias territoriales en la última decena del mes de mayo presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 18 de abril de 1912, como presidentes, a los magistrados siguientes: a D. José Reynoso Barrun, de la Audiencia de Madrid; a D. Luis Emperador y Féliz, de la de Barcelona; a D. Enrique Fernández Álvarez, de la de Albacete; a D. Santiago Álvarez Martín, de la de Burgos; a D. Alfredo Álvarez Sancho, de la de Cáceres; a don José Morandera y Rico, de la de La Coruña; a D. Antonio Escribano y Codina, de la de Granada; a D. Julián San Juan y Cava, de la de Las Palmas; a D. José Fernández Orbeta, de la de Palma; a don Froilán Rodríguez Maquivar, de la de Sevilla; a D. Antonio Álvarez Fera, de la de Valencia; a D. Antonio Ortiz Casado,

de la de Valladolid; a D. Luis Amado Reygondeaud de Villabardet, de la de Zaragoza, y como vocales de los mismos Tribunales, a los catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, a D. Felipe Sánchez Román; de la de Barcelona, D. José María Boix y Raspallo; de la de Granada, D. Gabriel Bonilla Marín; de la de Sevilla, D. Ignacio de Casso y Romero; de la de Valencia, D. Matías Domínguez Ballarín; de la de Valladolid, D. Isidoro Iglesias y García, y de la de Zaragoza, D. Martín Luis Sancho Seral.

Nuevos fiscales

Terminadas las oposiciones a este Cuerpo el 25 del pasado, quedaron nombrados los diez aspirantes aprobados en las recientes oposiciones a fiscales, y que son los primeros que entran en la carrera fiscal después de la separación hecha de la judicial. Tienen la categoría de jueces, y perciben 7.000 pesetas de entrada. Los nuevos fiscales, señores D. Manuel Benítez de Lugo, D. Abelardo Moreira Neyra, D. Vicente González García, D. Mariano Urnados Aguirre, D. Luis Pérez de Acevedo, D. Carlos B. González, D. Teófilo José Remacha, D. Tomás Alfredo Martínez Serrano, D. Julio Fernández Divar y D. Rafael Alonso Pérez, visitaron ayer mañana al ministro de Gracia y Justicia.

Ya han sido colocados siete, y, por tanto, es de esperar que se convoque en plazo corto a nuevas oposiciones.

ESPECTACULOS

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid. Abierta de cuatro de la tarde al anochecer. Entrada, una peseta.

COMEDIA.—A las seis y media, La rueda de la Fortuna.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos, La familia de Susana. A las diez y media, Festival de la Casa de Galicia con la cooperación de su Masa Coral y la comedia Entre flores.

LARA.—A las siete y cuarto, La Galana. A las once, El hijo de Polichinela.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras.

CENTRO.—A las seis y tres cuartos, El contrabando y Los de Aragón. A las diez y tres cuartos, La reina mora y Los de Aragón.

FONTALBA.—A las diez y media, Casa di Bambola.

APOLO.—A las siete, El huésped del Sevillano. A las once, El sobre verde.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, La frescura de Lafuente. A las diez y tres cuartos, El viaje del Rey.

NOVEDADES.—A las siete y media, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal. A las diez y media, Los picaros celos. A las once y tres cuartos, Todo el año es Carnaval.

FUENCARRAL.—A las seis y media, y a las diez y media, Rasputin o el monje maldito y Manolo Rodrigo.

PAVON.—A las seis y media, Los enemigos de la mujer. A las diez y media, El espanto de Toledo.

CHUECA.—A las siete, El huésped del Sevillano. A las diez y tres cuartos, Los gavilanes.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media. Gran función humorística, en la que tomarán parte todos los nuevos artistas de la gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

ROMEIA.—A las seis y media y a las diez y media, Fera de abril en Sevilla, Las inyecciones, El curiosígrafo y Pastora Imperio.

MARAVILLAS.—(La Catedral de las Variedades.) A las seis y media y a las diez y media, Cinematógrafo, Lolita Fortino, Dorett Relms, Pepita Reyes, Dancing Dolls, Orquesta Pizarro, Alina de Silva, Ramper y Argentinista.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

Atentado. Falta de prueba. Injurias a un Agente de la Autoridad. Escándalo público

(S. 26-6-919)

Antecedentes.—Resultando que el soldado del Batallón de Cazadores de Fuerteventura, D. S. F. fué acusado de haber promovido un fuerte escándalo en el Parque de Santa Catalina, del Puerto de la Luz, pronunciando a voces blasfemias y frases indecorosas que hirieron los sentimientos de algunas de las personas que en dicho Parque paseaban, las cuales requirieron la intervención del agente M. L. P., quien trató de convencer al procesado para que se retirara y cesara de escandalizar, a lo que no sólo no accedió el S. F., sino que, por el contrario, insultó al agente con las frases más soeces, se avanzó sobre el mismo, y poniendo en él sus manos, le destrozó la guerrera, hechos que fueron calificados por el fiscal como delito consumado de atentado a agente de la Autoridad, definido en el número segundo del artículo 263 del Código penal ordinario, y sancionado en el último párrafo del artículo 264, por lo cual, apreciando en el reo una circunstancia atenuante, pidió la imposición de las penas de seis años y un día de prisión mayor y multa de 250 pesetas con sus accesorias, responsabilidad civil, substitutorias de la misma y de la multa, caso de insolventia y de abono de la mitad de la prisión preventiva sufrida.

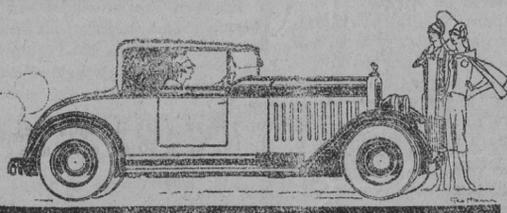
Resultando, que la defensa del procesado solicitó su absolución, por entender que no están probados los hechos que se le imputan y porque el agente M. L. P., no es más que un agente o vigilante particular, que ejercía sus funciones en demarcación distinta de aquella en que ocurrió el hecho, por lo que ni es agente de la Autoridad ni ejercía las funciones de su cargo, ni con ocasión del desempeño de ellas ocurrieron los sucesos de autos.

Resultando que el Consejo de guerra ordinario de plaza reunido en Las Palmas el 23 de noviembre de 1918 dictó sentencia, declarando que el hecho perseguido constituye el delito de atentado a un agente de la Autoridad definido en el artículo 263 del Código penal común, y castigado en el 264, último párrafo; que es responsable como autor el acusado, con la atenuante de embriaguez, y en su virtud, el Consejo le condenó a las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y a la de 150 pesetas de multa, accesorias, responsabilidad civil y abono de la prisión preventiva sufrida.

Resultando que de esta sentencia disintió el capitán general de Canarias, de acuerdo con su auditor, por estimar que, dada la calificación de delito y los hechos que se declaran probados, la pena no está dentro de los límites señalados en la ley, pues ha debido imponerse, con arreglo al último párrafo del artículo 264, el grado máximo de la pena formada por los grados mínimo y medio de la prisión correccional, o sea, con la apreciación de la atenuante, dos años, once meses y once días de prisión, así como también substituir la multa por arresto, con arreglo al artículo 210 del Código de Justicia Militar.

Resultando que eleva la causa a este Consejo Supremo, por virtud del disenso, el señor fiscal emitió dictamen de conformidad con la apreciación del capitán general, sosteniendo la acusación en el acto de la vista pública, mientras que la defensa pidió la absolución del procesado, fundada en la falta de prueba del hecho de la agresión al M. L. P., y en que éste, por un guardia particular, no jurado, no era agente de la Autoridad, y en caso de no estimarse así, que se apreciara sólo la falta del artículo 589 del Código penal.

Considerando, respecto a la prueba de los hechos perseguidos en esta causa, que está perfectamente acreditado por el conjunto de todas las diligencias que el soldado D. S. F. se hallaba embriagado en el paseo del Parque de Santa Catalina, de el Puerto de la Luz, blasfemando y profiriendo a voces, con escándalo de los paseantes, palabras y frases indecorosas, lo que dio lugar a que el agente M. L. P., que de uniforme se hallaba en el paseo, requerido por algunos paisanos, se dirigiese al soldado para que cesase de escandalizar y se retirase; que asimismo está probado que el soldado discutía con el agen-



BENJAMÍN

Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: LLAVALLOL Oficinas y Exposición:

MADRID SEVILLA

Genzalo de Córdoba, 6

Amor de Dios, 20

CASA BENITEZ

ATOCHA, 3

Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.

GRAN VARIEDAD DE MODELOS

TELEFONO 13.284

te respecto a si tenía o no autoridad para mandarle retirar, por ser el procesado un soldado, y que por fin se retiró; pero a los pocos instantes volvió atrás y dirigiéndose al agente, le dirigió frases altamente injuriosas, mentándole la madre e insultándole con palabras soeces, que constan en los autos.

Considerando; que no hay, en cambio, suficientes elementos de prueba para llevar al ánimo el convencimiento pleno de que el soldado D. S. P., acometiera al agente ni que llegara a poner las manos en él, pues este último extremo no está corroborado por ningún testigo, más que el agente ofendido, que no ha presentado la menor lesión ni otra señal más que, la rotura de la guerrera, que pudo romperse por los esfuerzos que hizo después el agente, cuando, ayudado por otros detuvo al soldado, dado lo que se desprende de la prueba pericial respecto a hallarse la guerrera pasada, y en cambio está terminantemente negado por los compañeros del soldado, sin que lo vieran tampoco los demás testigos que se hallaban presentes y oyeron los insultos de palabra.

Considerando que el M. L. P. fué nombrado por el alcalde agente particular, para la custodia y vigilancia de los depósitos y comercios enclavados en el Paseo de las Victorias, del Puerto de la Luz, debiendo cuidar de la puntual observancia de las ordenanzas municipales y bandos de policía, sujeto en cuanto a la obediencia y disciplina a las disposiciones del reglamento, y autorizado para llevar el uniforme igual a los que usan los agentes del municipio y obligado en casos de urgencia a prestar auxilio a la autoridad y a sus agentes, según se hace constar en el certificado suscrito por dicho señor alcalde, con lo que no es posible dudar de que es un funcionario público, pues desempeña por nombramiento de autoridad competente funciones públicas, y como las desempeña delegadas y no funciones de autoridad, la consideración que merece es la de agente de autoridad, a lo que no obsta el que la propuesta de su nombramiento haya sido hecha por particulares, ni el que sea retribuido por el comercio; y en cuanto a si el día de autos desempeñaba las funciones de agente de la autoridad o si sólo podía ejercer en otra demarcación distinta, no es posible dudar, por cuanto en el mismo certificado hace constar que el día de autos se hallaba prestando servicio de vigilancia en la demarcación del Parque de Santa Catalina, en el Puerto de la Luz.

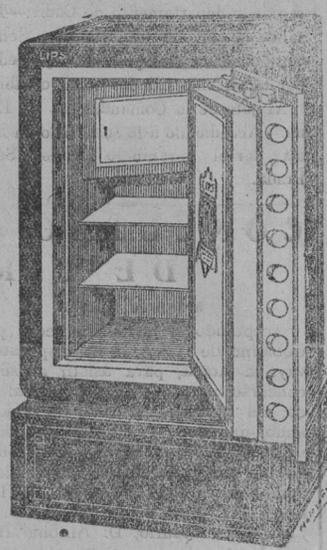
Considerando que no habiéndose acreditado de un modo cumplido que el procesado acometiera al agente, ni que lo intimidara gravemente o le hiciera resistencia grave, debe ser absuelto del delito de atentado; pero acreditado que injurió de palabra gravemente e insultó en su presencia al agente M. L. P., no puede dudarse de que cometió un delito previsto y

penado en el artículo 270 del Código penal ordinario, del que es responsable en concepto de autor el procesado, concurriendo en su favor la circunstancia atenuante sexta del artículo noveno del Código penal.

Considerando que la conducta anterior del procesado, escandalizando en un paseo público con palabras groseras y promoviendo escándalo con su embriaguez es constitutiva de una falta militar de carácter leve, comprendida en el artículo 335 del Código de Justicia Militar.

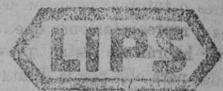
Resolución.—Visto el dictamen fiscal. Se revoca la sentencia del Consejo de Guerra ordinario, reunido en Las Palmas el 23 de noviembre último, y en su lugar se absuelve al procesado del delito de atentado, y se le condena, por el de injuriar e insultar de palabra a un agente de la autoridad en su presencia, a la pena de dos meses de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, y por la falta militar se le impone el correctivo de un mes de arresto, siéndole de abono para el cumplimiento de uno u otro todo el de prisión preventiva sufrida; y como el reo ha cumplido con exceso su condena, ordénese por telégrafo, sea puesto en libertad.

Todo con arreglo a los artículos citados, al 62 y 82 del Código penal, 335 del Código de Justicia Militar y Ley de 17 de enero de 1901, con los demás precedentes de general aplicación.



Cajas de caudales

GALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Montera, 28 MADRID

Anunciese en "Ejército y Armada"

CASA BUENDIA
ALBACETE
Ferretería - Batería de Cocina
Armas y Municiones

Cojinetes de Bolas
R. B. F.
Segmentos, Tornillería, Faros marchal y accesorios.
José Urfa
Alfonso XII, 15
Se envían catálogos

Mannel Gil Enguidanos
Albacete
Agente comercial matriculado. -- Decano de la clase
Admite representaciones de Casas de primer orden.

SILVINO GOMEZ NAVARRO
Sucesor de
Benjamin Gómez y Compañía
Consignatario de Conservas y Pescado salado
ALBACETE

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes
MARÍA
SALVADOR DURÁ PONS
Esta acreditada CASA se propone lanzar al mercado un vino especial para enfermos denominado
JUGO DE UVAS
Las características particulares de este artículo SIN ALCOHOL es la falta absoluta de fermentación.
Altas autoridades en el campo de la ciencia lo han analizado y declarado su importancia como **reconstituyente de primer orden.**
Para mayor garantía, toda etiqueta lleva impreso el análisis del Laboratorio.
Carretera de Madrid -- (ALBACETE)

OPTICA AMERICANA
Donato Setien
Despacho exacto de recetas de los señores oculistas
Marqués de Molins, 17.--Albacete

Por un real
extirpa Ud. radicalmente los
CALLOS
VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC.
usando el patentado
UNGUENTO MORRITH.
125 pesetas bote
025 ptes muestra de prueba
Farmacia Central
Pueblo 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

- Ultramarinos Finos -
Cafés tostados diariamente
Vinos y Licores
Casa Hernández
Martínez Villena, 59.--Teléf. 365
Sucursal: Texifonte Gallego, número 6
Teléfono 165
ALBACETE

MUEBLES
Daniel Esteve
Marqués de Molins, 8
ALBACETE

"LA MODERNISTA"
Manuel Martínez Pérez
ALBACETE
Grandes fábricas de Mosaicos, LIBERTAD letras M. M. y de Piedra artificial y cemento armado, AVENIDA RAMON Y CAJAL
Presupuestos y catálogos ilustrados gratis a quien lo solicite
Solidez -- Prentitud -- Esmoza y Economía

Hierros, Aceros, Metales, Plomo, Hojalata, Vigas, Tubos de hierro y de plomo, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para talleres, Curtidos, Suela y Cuero, Cortes aparatos, Fornituras, Bicycletas, Accesorios, Máquinas de coser y Máquinas de escribir.

González y Ferrer, S. en C.
Sucesores de Eilas Rovira y Compañía, S. en C. (Antigua casa de Saturnino López
Saturnino López, 19. - Apartado de Correos 25
Teléfono 170.-ALBACETE

Waldo Giménez
Motocicletas, Bicycletas y Accesorios «ARMOR»
Herramientas para OBRAS PUBLICAS
PASEO DE ALFONSO XII, NUMERO 14
ALBACETE

LINOLEUM
6 pesetas metro cuadrado. Persianas. -- Artículos de limpieza. -- Tubos de goma. -- Saldo a mitad de precio. -- Serra. -- Teléfono número 14.532.
Fuentes, núm. 5
San Bernardo, núm. 2

"La Sultana" Gran surtido en dulces de todas clases. Pastas, Licores, etc., etc.
Piácido Gómez
Martínez Villena, núm. 10.--Teléfono 80
ALBACETE

MATA-CHIN...
Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las
CHINCHES
Producto científico garantizado. ¡Usadlo, que los efectos serán sorprendentes!
De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

Almacenes del Rosario
TEJIDOS POR MAYOR Y MENOR
J. Cullerl Puig
29. Rosario, 29.-ALBACETE

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL. 21-13 N.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Compañía Trasmediterránea
Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.-BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.-MADRID
SERVICIOS DE CORREOS
Línea del Norte de Africa
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Línea de Canarias
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.
Línea de Baleares
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Angel y viceversa.
SERVICIOS COMERCIALES
Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.
Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.
Para más detalles diríjase a las Oficinas de la Compañía o de sus comasarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Cantábrico e Inglaterra.

Fábrica de Bañes, Somniers y Camas somniers
VALERIANO FERNANDEZ
- Reparaciones a somniers -
Serrano Alcázar, 35 - ALBACETE

SASTRERIA
DE
ALBERTO SANZ
Casa premiada en la Exposición de Madrid
Marqués de Molins, número 4.
ALBACETE

"LA FORTUNA"
Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.
Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13.
MADRID